

Serviu reduce presupuesto en 45 millones y deja fuera la pavimentación del pasaje María Cristina Menares

En la última sesión del Consejo Municipal de La Serena, realizada el miércoles pasado, se abordaron diversos temas, como presupuestos para servicios de bienestar, el proyecto de pavimentación a pasajes de las compañías, aprobación de patentes de alcohol para dos recintos, y también se habló de la escasez de medicamentos, la cual fue solventada con un préstamo de insumos médicos gestionado con la Municipalidad de Vicuña, entre otros temas más.

Uno de los puntos más controversiales fue la reducción del presupuesto destinado a la pavimentación de calles en el sector de Las Compañías. En febrero de este año, se había aprobado un monto de \$526.279.000 para pavimentar seis pasajes, medida que fue informada a los vecinos. Sin embargo, en esta sesión, el director de Administración y Finanzas, Mario Aliaga, expuso que el Serviu comunicó al municipio una disminución de 45 millones, lo que redujo el presupuesto final a \$381.265.000. Como consecuencia, el pasa-



Entre otros temas que se trataron en el Concejo Municipal, se expuso el error de la Corporación Gabriel Gonzalez Videla por elegir personas naturales para componer su directiva

je María Cristina Menares quedó fuera del proyecto sin una explicación clara.

Ante esto, la alcaldesa Daniela Norambuena calificó la decisión como «arbitraria e irresponsable», mientras que la concejala Luisa Jinete criticó la falta de transparencia por parte del Serviu: «Yo creo que lo que hay que hacer es que el Serviu venga y responda. Que el seremi, en

vez de subir TikToks, venga y nos explique qué pasó, porque con todo respeto, se la pasa subiendo TikToks, pero que entonces haga uno explicando por qué la calle no será pavimentada.»

Por su parte, la concejala Marcela Damke enfatizó en el impacto que esta reducción presupuestaria tiene para los vecinos: «No se puede simplemente eliminar un

pasaje del proyecto, cuando detrás de él hay sueños, esperanza y bienestar para la comunidad.»

A pesar de la disconformidad, el Consejo aprobó el proyecto para evitar que los otros cinco pasajes perdieran la oportunidad de ser mejorados, dejando en claro que se exigirán explicaciones al Serviu sobre la exclusión del pasaje María

Cristina Menares.

■ OTROS ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL

Error por parte de la Corporación Gabriel Gonzalez Videla, el cual fue expuesto por Katuska Cuello, encargada del área jurídica y de transparencia, quien explicó que según los estatutos de la corporación, el directorio debe ser compuesto por socios activos de esta pero en cambio, se dieron cuenta que actualmente estaba siendo conformado solo por personas naturales.

Ante este desacuerdo, los miembros actuales renunciaron dejando su cargo a disposición para que los cuatro candidatos de los 14 socios activos de la corporación pudieran ser elegidos directamente por la alcaldesa y por la Asamblea General de Socios.

Para estos cargos, que según los estatutos dos pueden ser elegidos por la alcaldesa, fueron elegidos club de leones peñuelas, representado por Nidia Zenteno y la sociedad educacional Elqui SpA, representada por Juan Ortega Pacheco.

En la misma sesión, se aprobaron 2,5 U.T.M. mensuales para los servicios de bienestar. Además, se anunció que en abril se abrirá un proceso de reclutamiento para 50 cupos laborales en Sodexo y se iniciará un programa de empleabilidad con 100 vacantes disponibles.